



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRA DEL PROYECTO DE "REPARACIÓN EXTERIOR DE LOS
VASOS 1 Y 3 DE LOS DEPÓSITOS DE CÁDIZ (CÁDIZ)".**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	19 de noviembre de 2018
Licitación	OBRA DEL PROYECTO DE "REPARACIÓN EXTERIOR DE LOS VASOS 1 Y 3 DE LOS DEPÓSITOS DE CÁDIZ (CÁDIZ)".
Presupuesto de Licitación	681.682,61 EUR.
Entidad Contratante	Gerencia del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana
Fecha de Presentación	14/12/2018
Clasificación	E-7-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1) MEMORIA CONSTRUCTIVA:	15 puntos.
1.1) Análisis del Proyecto:	10 puntos.
1.1.1) Conocimiento y análisis del proyecto:	2,5 puntos.
1.1.2) Viabilidad funcional e idoneidad de la solución de proyecto:	2,5 puntos.
1.1.3) Análisis de los aspectos geotécnicos, hidráulicos y estructurales que tienen incidencia en el cumplimiento de los objetivos del proyecto:	2,5 puntos.
1.1.4) Adecuación de las soluciones constructivas al proyecto:	2,5 puntos.
1.2) Previsión y forma de ejecución de procedimientos constructivos críticos:	2 puntos.
1.2.1) Selección, justificación y descripción de los procedimientos constructivos críticos:	1 punto.
1.2.2) Propuesta de procedimientos de construcción alternativos:	1 punto.
1.3) Justificación de la organización y gestión de la obra:	3 puntos.
1.3.1) Se valoran la estructura, organización, disponibilidad y aportación de medios ordinarios y extraordinarios necesarios para su ejecución:	2 puntos.
1.3.2) Se justificará la importancia del elemento en cuestión, de acuerdo a su influencia en la ejecución de la obra en cualquiera de sus aspectos, calidad, coste, plazo, seguridad y salud, y riesgos relacionados con la ejecución:	1 punto.
2) PROGRAMA DE TRABAJOS:	12 puntos.
2.1) Estructura de la obra y procedimiento de construcción:	4 puntos.
2.1.1) Desglose de la obra en los elementos de ejecución que respondan al orden funcional previsto para la ejecución de los trabajos:	2 puntos.
2.1.2) Los elementos de ejecución, deben tener una denominación que permita su identificación unívoca y deben justificarse junto con los medios necesarios para su desempeño en base al procedimiento constructivo empleado y a la secuencia de trabajos que quedará reflejada en el programa:	2 puntos.
2.2) Desarrollo del programa de trabajos:	6 puntos.
2.2.1) El Programa de Trabajos justifica el plazo ofertado y por tanto debe ser un documento coherente con dicha oferta. Su desarrollo y análisis emplearán todos los documentos necesarios para garantizar la coherencia entre la oferta presentada y los recursos y rendimientos empleados:	2 puntos.
2.2.2) Se desarrollará sobre la base de los elementos o unidades de ejecución seleccionados en el apartado anterior y de los rendimientos justificados en base a criterios de producción de maquinaria, montaje, clima, días laborables y recursos humanos y servicios. Se desarrolla por el empleo de herramientas gráficas que muestren la evolución de los trabajos y del presupuesto. Los diagramas sólo deben reflejar las unidades de ejecución y las actividades complementarias de gestión:	2 puntos.
2.2.3) El suministro de materiales cuyo presupuesto implique más de un 20% del presupuesto, debe quedar identificado como actividad independiente:	1 punto.
2.2.4) Se analizarán, además, los medios previstos para la gestión y aseguramiento del plazo con expresa justificación del rendimiento, holgura, camino crítico y disponibilidad del recurso; se valorará el análisis de las holguras y de las posibles medidas correctoras frente a las pérdidas de rendimiento, así como la claridad y coherencia en la representación gráfica del plan:	1 punto.
2.3) Previsión de autorizaciones, licencias y trámites administrativos:	2 puntos.
Deben quedar reflejados y justificados en los esquemas de programación, aquellos trámites que puedan implicar tiempos de espera para el comienzo o finalización de los trabajos.	

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.300 €
Bonificación por Éxito	2.300 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

19 de noviembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE